

**AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADALQUIVIR.**

D/D^a _____ vecino del
municipio de _____ con domicilio
en calle _____ n^o _____
con D.N.I. _____ .N^o Teléfono _____

S O L I C I T A :

Le sea concedida, para el año de 2022, la bonificación en el pago de las tasas por la prestación de los servicios de recogida, transporte y/o eliminación de residuos sólidos urbanos, al amparo de lo que determina la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa.

A tal fin, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

- * Que se encuentra en situación de jubilado/a o pensionista.
- * Que los ingresos mensuales de su unidad familiar no sobrepasan los que corresponden al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente en 2022 o, en su caso, al importe establecido como cuantía mínima general de las pensiones para 2022 en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre (**710,40 €**).
- * Que vive solo/a, o con su cónyuge, o con familiares menores de edad o incapacitados, (con exclusión de cualquier otra persona) en la vivienda motivo de la tasa a bonificar.

A los efectos de acreditar las manifestaciones realizadas, **aporta la siguiente documentación:**

- a) La presente solicitud firmada
- b) Certificado de convivencia
- c) Certificado de la Pensión o Pensiones, o Notificación de Revalorización de las mismas para el año 2022, de todos los miembros de la unidad familiar, en caso de que alguno no percibiera pensión, certificado acreditativo de tal circunstancia.
- d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- e) Factura del agua.

_____, a _____ de _____ de 2022

Firma del solicitante